

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLEANING CORP. S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy jueves veinticuatro de abril del dos mil catorce, a las 19h00 en el domicilio de la compañía, situado en las oficinas de la Av. 12 de Octubre 24-80 y Madrid, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los accionistas de la compañía Cleaning Corp. S. A., con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de accionistas.

Asisten a esta Junta General los siguientes accionistas:

- Juan Bernardo Dávalos Donoso, por sus propios y personales derechos, en representación de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de USD\$ 1,00, por un valor total de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
- Juan Alfredo Aguirre Espinosa, por sus propios y personales derechos, en representación de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de USD\$ 1,00, por un valor total de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
- Jorge Rodrigo Donoso García, por sus propios y personales derechos, en representación de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de USD\$ 1,00, por un valor total de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
- Juan Bernardo Dávalos Salazar, por sus propios y personales derechos, en representación de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de USD\$ 1,00, por un valor total de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
- Lavanderías Ecuatorianas C. A., legal y debidamente representada por el señor Juan Bernardo Dávalos Salazar, en representación de treinta y ocho mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1,00, por un valor total de TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Por decisión de la Junta preside la sesión el señor Juan Bernardo Dávalos Salazar y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Juan Alfredo Aguirre Espinosa.

El Presidente ordena que por Secretaria se constate el quórum. El Secretario informa que esta reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaria se de lectura al orden del día, previamente señalado en la convocatoria, el cual es:

1. **Informe anual del Gerente General**
2. **Informe de Comisario**
3. **Conocimiento y aprobación de las cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico del 2013.**

La junta general en conocimiento del orden del día, pasa a tratar el primer punto del Orden del Día. El desarrollo de la Junta es el siguiente:

**1. INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL.**

El Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura del informe anual, el mismo que es puesto a consideración de los señores accionistas presentes. Dicho documento es incorporado al expediente de la respectiva Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Gerente General.

**2. INFORME DE COMISARIO**

Por disposición de la Presidencia, la secretaria da lectura del informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía referente a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2013.

Luego la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Comisario, de acuerdo como dispone la Ley de Compañías del Ecuador.

**3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 2013.**

El señor Gerente General procede a dar una explicación de las cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral y manifiesta que los mismos estuvieron a disposición de los accionistas con anterioridad a esta Junta. La Junta en conocimiento de las cuentas y por explicación detallada del señor Gerente General, por unanimidad procede a la aprobación de los mismos. Dicho documento pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

Siendo las 19H45, y una vez agotado el Orden del Día, se concede un receso para la redacción del acta, dejando constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General de la Compañía
- Informe del Comisario de la Compañía
- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral al 31 de diciembre de 2013.

Se reinstala la sesión a las 20H00, por secretaría se da lectura al acta, la cual es aprobada unánimemente por los accionistas presentes sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 20h15, y para constancia de lo resuelto, suscriben la presente Acta, todos los socios asistentes, así como el Presidente y el Secretario que certifica.

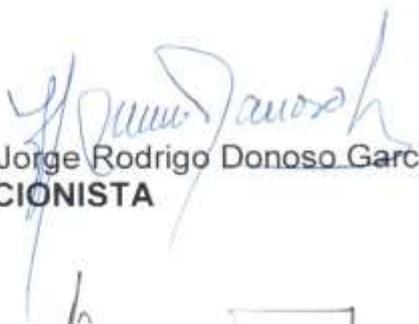
Certifico que es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos.



Sr. Daniel Augusto Rodriguez Villalba  
**GERENTE GENERAL**



Sr. Juan Bernardo Dávalos Salazar  
**PRESIDENTE**



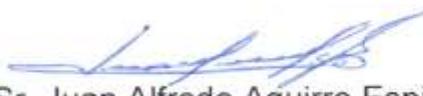
Sr. Jorge Rodrigo Donoso Garcia  
**ACCIONISTA**



Sr. Juan Bernardo Dávalos Salazar  
**ACCIONISTA**



Ing. Juan Bernardo Dávalos Donoso  
**ACCIONISTA**



Sr. Juan Alfredo Aguirre Espinosa  
**SECRETARIO AD-HOC**



Sr. Juan Alfredo Aguirre Espinosa  
**ACCIONISTA**



Sr. Juan Bernardo Dávalos Salazar  
**LAVANDERIAS ECUATORIANAS C.A.  
ACCIONISTA**